

BOLETÍN Nº 114 - 13 de junio de 2019

• 2. Administración Local de Navarra

○ 2.2. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS ORDENADOS POR LOCALIDAD AYEGUI

Aprobación inicial del Plan Especial de Actuación Urbana en las parcelas 847, 1305 y 1388 del polígono 1

El Ayuntamiento de Ayegui/Aiegi, en sesión plenaria celebrada el día 23 de mayo de 2019, ha aprobado inicialmente el Plan Especial de Actuación Urbana que afecta a las parcelas 847, 1305 y 1388 del Polígono 1, cuyas direcciones postales son respectivamente, Camino de Santiago, número 16, Las Canteras, número 22 y Camino de Santiago, número 14, promovido por el propio Ayuntamiento de Ayegui/Aiegi.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 72.1.a) del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete el expediente a información pública, como mínimo durante un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, en el que dicho expediente se encontrará a disposición de los interesados en las oficinas municipales a fin de que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ayegui/Aiegi, 24 de mayo de 2019.–El Alcalde, Juan María Yanci López.

Código del anuncio: L1907125